



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 32/2011

En Laja, a 10 de agosto de 2011, siendo las 10:38 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 32/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, doña Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 09 de agosto del 2011:

Tabla Sesión de Concejo N° 32/2011

Acta Sesión de Concejo N° 31/2011

Listados Decretos Alcaldicios del 25 al 29 de julio

Informe Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. N° 8275)

Informe N° 5 DAF (Prov. N° 8280)

Se envió a Sra. Alarcón, copia de Decreto Alcaldicio N° 2094.

Se envió a Sr. Jara, copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2094 y 2145.

Entregada en Sesión de Concejo:

No hay

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 31/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 25 al 29 julio 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov. 8275)
- 6.- Propuesta determinación número máximo de Patentes Limitadas de Alcohol (Prov. 8280)
- 7.- Sanción avenimiento pago incremento previsional
- 8.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTAS DE CONCEJO 31/2011

Sr. Espinoza, en página 10/13 en 6° párrafo de abajo hacia arriba, dice "dijeron también que habían citado a los seis concejales y ninguno había ido". No entiende a qué se refiere, cree que no está en el contexto.

Sra. Alarcón, en página 7/13, en párrafo que indica que el Sr. Alcalde habló con don Camilo Cabezas, a continuación ella consulta si también conversó con don Duverlis.

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 31/2011, con observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No hay

3.- DECRETOS ALCALDICIOS 25 AL 29 DE JULIO 2011

Sra. Alarcón, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2165, 2167 y 2207.

Sr. Jara, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 2206.

Sra. Hernández, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2.198, 2205 y 2167.

4.- CUENTAS

Sr. Alcalde, respecto a Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la demanda está hecha. Se va a tener que buscar la forma de pagar a Sra. Antonia.

- Puente Quinquihue, ha costado más de lo que se pensaba repararlo, es mucho el trabajo.

- En el próximo Concejo se va a tener que ver una Boleta que hay que devolver a Empresa J.L.C.

- Tema 18 de septiembre, la carpa está en pésimas condiciones, pertenece al territorio Bío Bío Centro, fueron a verla a Los Ángeles y está en muy malas condiciones, hay una inversión sobre los setenta u ochenta millones, desea pedir los recursos para traerla y dejarla acá en forma definitiva; se envió carta al Alcalde de Los Ángeles, Sr. Borgoño, ellos no se hacen responsables, lo único que queda es repararla.

Sr. Sanhueza, indica que quede un documento de respaldo.

Sr. Alcalde, señala que se va a informar al Gobierno Regional, el Alcalde de Nacimiento pidió las sillas y nunca las devolvió, no se ha negado la infraestructura, ahora nadie se hace responsable, se mandó una carta.

Sr. Jara, cree que es bueno no pedir recursos a las otras comunas del territorio, ya que sería un buen argumento para pedir que quede definitivamente acá.

Sra. Hernández, consulta si se podrá hacer que quede acá en forma definitiva.

Sr. Alcalde, considera que oficiando a los dos Alcaldes (Nacimiento y Los Ángeles) y al Gobernador, debiera zanjarse el tema.

Sr. Espinoza, señala que en la carta que se envíe al Gobierno Regional, diga que se van a aportar los recursos para la reparación.

Sr. Alcalde, indica que en la forma que se va a reparar y dejar instalada, no la van a poder mover.

Sr. Urra, consulta ¿cuánto tiempo la tuvieron ellos?

Sr. Alcalde, desde octubre del 2010, vino la Sra. Patricia Grantt, Encargada de Desarrollo Económico de los tres territorios y se le entregó todo, incluido el carro.

Sra. Hernández, indica que se podrían pedir prestadas las sillas.

Sr. Alcalde, indica que ya se hizo pero no accedieron. Consulta si están de acuerdo para asignar los recursos y repararla.

Sr. Sanhueza, consulta si es más caro.

Sr. Alcalde, indica que una cosa es la infraestructura y otra las lonas, lo otro es colocar una estructura metálica, con planchas de zinc, pero hasta cierta altura, hay unos paños que sirven; le dio mucha pena ver el estado de la carpa.

Sr. Sanhueza, consulta ¿en qué lugar se instalaría en forma definitiva?.

Sr. Alcalde, señala que en terreno de Fábrica.

Sr. Urra, indica que se aprecia que una parte de la estructura está muy dañada (se refiere a fotografías).

Sr. Alcalde, acota que se desgarró porque la instalaron mal y por eso se cayó, se arrancaron de cuajo las estructuras.

Sr. Urra, consulta si la modificación es para las carpas.

Sr. Alcalde, indica que es para las carpas y la estructura.

Sra. Alarcón, señala que a lo mejor como va a estar avisado el Gobierno Regional, se podría postular un proyecto.

Sr. Alcalde, indica que es difícil ya que si se destruyó fue por negligencia, acá no le pasó nada.

Sr. Jara, acota que se debería ir a buscar.

Sr. Alcalde, señala que se mandó a buscar, el Sr. Borgoño indicó que la llevaran y se les enviara un oficio.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV. 8275)

Informe de Modificación Presupuestaria 2011, Informe N° 45 Dideco (S) de fecha 08.08.2011, Informe N° 76 DOM de fecha 01.08.2011 (Prov. 8275), documento que forma parte de la presente Acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, indica que se están registrando mayores ingresos por participación Impuesto Territorial y también por Fondo Común Municipal, por concepto de liquidación, M\$ 34.379.-

En gastos en personal se está incrementando M\$ 600 de acuerdo a Informe N° 45 de la DIDECO (S), prestaciones y servicios a la comunidad, contratación a Honorarios de un Monitor de basquetbol, de agosto a diciembre.

Materiales de uso o consumo, Informe N° 76 del Director de Obras, en que solicitan recursos para financiar red Vial y Mantenición Cementerio Municipal, compra de materiales, Servicios Generales \$ 1.000.000.-

Informe N° 45 DIDECO, Programa Adulto Mayor, producción y desarrollo de eventos, arriendos \$ 1.000.000.-, vehículo Programa Adulto Mayor;

. Urra, consulta si se refiere a buses.

Sra. Ramírez, máquinas y equipos, 2 equipos Alcotest para Programa Seguridad Ciudadana.

Iniciativas de Inversión, estudio topográfico cementerio.

Programa Mantenición Red Vial, M\$ 4.000.-

Saldo Final de Caja \$ 23.779.000.-

Sr. Alcalde, indica que planteen si hay consultas.

Sr. Sanhueza, la única duda es por qué son dos alcotest, no sería mejor uno, ya que es un turno el que sale.

Sr. Alcalde, señala que el Capitán planteó que debían funcionar con dos ya que no es como la pistola láser, es para hacer más rápido el procedimiento; lo vieron con Julio

Silva, Encargado de Emergencia, y todos los equipos que hay están asociados a dos alcotest por una pistola, es la única forma de hacer un control efectivo con tolerancia cero, también va a ayudar con tema de funcionamiento de botillerías, al haber más control.

Sra. Hernández, indica que además es bueno por si se echa a perder un equipo está el otro.

Sra. Alarcón, acota que igual encontraba mucho por los costos pero con la explicación le queda claro.

Sr. Alcalde, señala que si se logra comprar una máquina más moderna sería una sola.

Sr. Sanhuesa, considera que sería ideal lograr la más moderna.

Sr. Urra, respecto al cementerio, consulta si el terreno que se va a topografiar es en general o alguno en especial.

Sr. Alcalde, señala que don José Miguel García, donó un terreno que está en la parte de arriba, al lado de Celulosa, lo ideal es que sea todo el que está alrededor. El terreno que se compró en Sector Las Playas está mediterráneo y el Sr. Abello que es el dueño del fundo no quiere vender.

Sra. Alarcón, indica que en administración anterior vino el matrimonio a hacer la venta pero tenían problemas con el banco, tenían la intención de venderlo, el Banco al final autorizaba a vender la franja de 10 metros.

Sr. Alcalde, acota que el terreno tiene 300 metros desde la carretera hasta el sitio que compró la Municipalidad.

Sr. Jara, indica que sería $\frac{1}{4}$ de hectárea.

Sr. Alcalde, respecto del terreno del cementerio hay que hacer una topografía para determinar los costos que va a involucrar respecto a maquinaria y otros para habilitar el terreno, el GORE sólo autoriza proyectos de reparación y construcción de nichos. Para hacer la topografía el que cobra más barato pide unos \$ 700.000.-, se necesita para ver si sale más rentable postular a eso.

Sr. Sanhuesa, opina que se podría hacer un Proyecto semisubterráneo.

Sr. Espinoza, indica que existen proyectos así, ha visto nichos que tienen construcciones hacia abajo.

Sr. Jara, acota que son bóvedas, las construcciones subterráneas.

Sra. Alarcón, expresa que a lo mejor es por familia, hay familias que son numerosas y hacen ese tipo de construcciones.

En el programa del Adulto Mayor están solicitando un millón de pesos, aproximadamente, ¿cuántas personas se va a beneficiar?

Sr. Alcalde, indica que la idea es hacer algo con la Caja de Compensación, el Municipio y los abuelitos, llevarlos a las Mellizas, la idea es que participen el máximo de adultos mayores; dar prioridad a los que pertenecen a las Agrupaciones.

Sra. Valdebenito, explica que están haciendo negociaciones con las Cajas de Compensación, se está haciendo una encuesta del interés real de viajar, hay de momento unas 300 personas.

Sr. Alcalde, señala que no irían de una vez, la capacidad del comedor es para 80 personas, por lo que se harían varios viajes.

Sra. Valdebenito, expresa que los abuelitos no les interesa tanto la piscina temperada, les interesa más el camping.

Sr. Alcalde, indica que lo complicado es que por temporada suben los costos.

Sra. Valdebenito, señala que por eso presupuestaron esa cantidad, porque no se han terminado las negociaciones.

Sra. Alarcón, consulta si la atención es completa, porque se podría considerar que llevaran sus termos para el desayuno.

Sr. Jara, consulta ¿el tema del aporte para Monitor de Basquetbol para una serie de campeonatos a nivel nacional?, cree que es posible hacer un Campeonato local para incentivar la participación, que el Monitor trabaje con jóvenes y adultos, que participen personas que no tienen tiempo para practicar la disciplina pero participan en competencias.

Sr. Espinoza, le parece altamente atendible el planteamiento del Sr. Jara, ya que no sabe como se selecciona a los jugadores si no hay competencias, le parece muy bien.

Sr. Alcalde, pide votación.

Sr. Sanhueza, aprueba, sólo reitera que llegue antes la información.

Acuerdo N° 94/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal:			
Subtítulo	Ítem	Código 115: Ingresos Denominación	Modif. Total Ppto. Municipal M(\$)
03		Tributos sobre el uso de bienes y la realizac. actividades	5.181
	03	Participación Impuesto Territorial	5.181
08		Otros ingresos corrientes	29.198
	03	Participación Fondo Común Municipal	29.198
		Total General	34.379

Subtítulo	Ítem	Asignación	Subasignación	Código 215: Gastos Denominación	Total Ppto. Municipal M(\$)	Código INI
21				Gastos en personal	600	
	04			Otros gastos en personal	600	
22				Bienes y servicios de consumo	2.600	
	04			Materiales de uso o consumo	600	
	08			Servicios Generales	1.000	
	09			Arriendos	1.000	

29				Adquisición de activos no financieros	3.000	
	05			Máquina y equipos	3.000	
31				Iniciativas de Inversión	4.400	
	01			Estudios	400	
		002		Consultorías	400	
			007	Topografía terreno cementerio	400	083041120180
	02			Proyectos	4.000	
		004		Obras civiles	4.000	
			012	Mantenimiento Red Vial	4.000	
35				Saldo Final de Caja	23.779	
				Total General	34.379	

Sr. Alcalde, indica, en relación a solicitud del Sr. Sanhueza del envío oportuno de los documentos, no se envió antes porque el lunes prácticamente no estuvo en todo el día, de hecho se dejaron varios temas fuera como la EGIS y la Unión Comunal, el personal está prácticamente colapsado por la cantidad de trabajo.

6.- PROPUESTA DETERMINACIÓN NÚMERO MÁXIMO DE PATENTES LIMITADAS DE ALCOHOL (PROV. 8280)

Informe N° 05/2011 de fecha 05 de agosto del 2011 de la Directora de Administración y Finanzas (Prov. 8280), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, informa que hay un tema que es la propuesta respecto a las patentes de alcohol, llegó un oficio del Intendente en que señala que hay una cantidad de patentes determinadas para cada comuna; la cantidad que autoriza la ley son 37 y tenemos 41, se disminuyeron algunas que quedaron fuera.

Sra. Alarcón, indica que de las patentes limitadas, sólo dos quedaron fuera, los otros pueden volver a solicitar.

Sr. Alcalde, señala que hablaron con la Sra. Laura Seguel, pero debe entregar su documentación, el acuerdo fue darle las facilidades si presentaba sus documentos.

Sra. Arel Ramírez, Directora de Administración y Finanzas, explica que en Informe N° 05/2011, como pueden ver, llegó Ord. N° 1001 del Intendente de la Región del Bío Bío, en que recuerda el límite máximo que tiene la comuna para las patentes limitadas, la proyección a julio 2011 ha cambiado, el número máximo es de 34 y piden un Informe aprobado por el Concejo de la cantidad de patentes con distinción de la categoría.

Sr. Urra, consulta ¿el local que tiene el Sr. Benavente, en qué categoría está?

Sr. Llanos, responde que es Clase A Depósito de bebidas alcohólicas, tiene su patente, el local estaba funcionando.

Sr. Sanhueza, consulta si no estaba en la misma situación la Sra. Hilda de Nivequetén?

Sr. Llanos, señala que el local estaba funcionando, lo derrumbaron en forma posterior.

Sra. Alarcón, acota que el local de la Sra. Hilda estaba funcionando para el terremoto.

Sr. Llanos, expresa que en ese caso ella pidió una autorización para funcionar en otro lugar, fue en el periodo posterior al terremoto.

Sra. Alarcón, indica que se conversó incluso el tema.

Sr. Alcalde, señala que tenía toda la intención que siguiera trabajando pero está el Informe del Abogado, es distinto el caso del Sr. Benavente porque se encontraba funcionando.

Sra. Ramírez, indica que el nuevo tope máximo es 34 y la distribución sería Categoría A:14, Categoría E: 1; Categoría F: 1 y Categoría H: 18

Sr. Espinoza, solicita indicar a qué corresponden?

Sra. Ramírez, señala que está especificado en el Informe.

Sra. Alarcón, consulta ¿cómo se piensa hacer esto para bajar la cantidad de patentes?

Sra. Ramírez, señala que si alguien en el próximo periodo no paga, por ley queda fuera.

Sr. Alcalde, indica que del momento en que alguien deja de pagar queda fuera, por eso no nos comprometemos a aprobar más patentes ya que estamos pasados, pide que quede como compromiso de que no haya más patentes.

Sra. Hernández, acota que se dieron muchas, si hay alguien que quiera abrir un local en las categorías señaladas ¿hay cupo?

Sr. Alcalde, señala que están emitiendo 01 en categoría E y F, se incluyeron porque una vez que se construya el Edificio acá al lado, se debiera tener una cafetería.

Sr. Jara, opina que es tema de categoría de comidas, no hay que olvidar que está a menos de 100 metros del Colegio.

Sr. Llanos, señala que el tema de los 100 metros, se mide para los locales que tienen venta de alcohol fuera del local.

Sr. Urra, cree que cambian las cosas, los chicos que querían instalarse con un local, les indicaron que no podía por los 100 metros.

Sr. Jara, cree que si la ley se los permite no debieran tener problemas.

Sr. Sanhueza, indica que el abogado del Municipio, todavía no les da respuesta.

Sr. Llanos, señala que es una carta que llegó para comprar una patente de Restaurant.

Sr. Urra, indica que la Dirección de Obras los tramitó por el tema de los 100 metros.

Acuerdo N° 95/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el número máximo de patentes de alcoholes limitadas para la comuna, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.925, artículo N° 7, sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas.

Total Patentes	Categoría A	Categoría E	Categoría F	Categoría H
34	14	1	1	18

7.- SANCIÓN AVENIMIENTO PAGO INCREMENTO PREVISIONAL

Sr. Alcalde, consulta si votan ahora o no, ya que de acuerdo a lo que se ha planteado, si no hay mayoría absoluta no lo va a presentar.

Sra. Hernández, indica que tiene sus dudas así que no va a estar de acuerdo.

Sr. Sanhueza, señala que le gustaría darle una vuelta completa al tema.

Sr. Alcalde, consulta a las personas que están en duda ¿cuáles son?

Sr. Sanhueza, expresa que tiene sus dudas y fue súper claro en la reunión con los funcionarios, si el abogado viene y dice que está 100% seguro.

Sr. Alcalde, señala que el abogado dijo que hay distintas situaciones, también les dijo que bastaban dos concejales para que hicieran una acusación ante el Concejo, se puede ganar o perder, por eso se planteó el avenimiento, es un acuerdo, el único funcionario que no recibe el beneficio es el Alcalde, en su caso cree que es inmoral beneficiarse a sí mismo y explicó lo que estaba a favor o en contra, basta con cuatro votos; esto es una cuestión política, va hasta el final aún si tiene que perder su puesto.

Sr. Sanhueza, cree que el Sr. Alcalde no es el que se arriesga.

Sr. Jara, acota que también está claro que si hay un inconveniente en el futuro, lo peor que podría ocurrir es que los funcionarios tengan que devolver, si no tienen como Concejales la voluntad de aceptar lo que están, en este simple hecho pidiendo, no vamos a tener la instancia de seguir y esta es una solución bastante positiva para el Municipio.

Sr. Alcalde, pide que se respete.

Sra. Hernández, indica que en otros municipios han ido a juicio y también han perdido, no entiende porque tanto apuro de solucionarlo acá, de todas maneras se va a aprobar, no sabe si ha llegado un documento de Contraloría.

Sr. Alcalde, señala que llegó un documento de Contraloría como a todos los municipios, se hicieron demandas, en otros se llegó a avenimiento, es como cuando hay un choque de vehículos, si usted quiere va a juicio y si no llegan a un acuerdo; si los trabajadores demandan significa pagar de julio del 2009 más los reajustes y costas, si ustedes dicen que no, está obligado a defender al Municipio.

Sra. Hernández, reitera que tiene sus dudas, quisiera más información, también quiere apoyar a los trabajadores, pero quiere más información.

Sr. Espinoza, expresa que trae clara su posición, hizo una serie de consultas a abogados, Concejales, Alcaldes, quiere decir que en base a la información entregada por el Asesor Jurídico que es el experto en este tema, para ellos es el respaldo, son un ente político y no técnico; la información entregada por el Asesor es que el avenimiento es legal y no afecta el patrimonio municipal, está incorporado al Presupuesto Municipal, considerando que las remuneraciones se les cortaron arbitrariamente a los trabajadores y considerando que los trabajadores son los de más bajas rentas, sólo lamenta en que cuando se les cortó el pago no se tomó en cuenta a los Concejales y ahora si, ahora está convencido porque hay un grupo mayoritario de trabajadores, llegó a este Concejo con la convicción de votar positivamente.

Sr. Alcalde, indica que igual hay dos personas que no están de acuerdo.

Sr. Sanhueza, señala que quiere tener más claridad, que el abogado indique que es todo legal y que quede en Acta.

Sr. Alcalde, indica que la semana pasada ya vino.

Sr. Espinoza, opina que el Asesor diga si con el avenimiento están afectando el patrimonio municipal.

Sr. Jara, insiste en que ya se dijo, ellos están tratando de hacer un aporte en este sentido.

Sr. Alcalde, señala que como no hay acuerdo no se va a votar, cuando se pagó los 6 meses se informó, fuimos el único municipio que sólo pagó 6 meses, no se podía poner en riesgo pagando el máximo, fue distinto porque había un dictamen de Contraloría, informó al Concejo, este caso es totalmente distinto, hay que ver si se va a juicio o no.

8.- VARIOS

Sr. Sanhueza, dice que hay una señora en la Villa Azul ...

Sra. Alarcón, desea hacer una consulta a los Sres. Concejales, si el tema del incremento se va a ver de nuevo en una semana más?

Sr. Sanhueza, indica que el tema es que si el abogado viene e indique que es legal.

Sr. Alcalde, señala que el abogado lo que hace es emitir un informe, él no vota, es el Asesor Jurídico de la Municipalidad, a lo mejor no tiene responsabilidad administrativa.

Sr. Sanhueza, indica que hay una señora en la Villa Azul, que tiene una casa pareada y la vecina recibió un subsidio, por lo que sacó su casa y dejó el lado abierto, sólo con la plancha de vulcanita.

Sr. Espinoza, agrega que habló con la señora María y conversó con el Supervisor, iban a ir hoy a ver la situación.

Sr. Sanhueza, señala que anduvo visitando a los beneficiarios de los pozos en el sector rural y hay 12 pozos que no están terminados, la empresa no terminó la instalación, ninguno está con agua, ¿qué solución le van a dar a la gente?

Sr. Alcalde, expresa que los que estaban a cargo eran Octavio, Marcelo, Gabriela y Remigio, están recepcionados, pero el tema lo ve INDAP.

Sr. Sanhueza, reitera que ninguno está terminado, la Empresa es de Los Ángeles.

Sr. Urra, señala que ayer recibió una llamada de una persona de la Directiva del Colegio Santa Cruz, respecto a que los buses no llevan a los niños de ese colegio.

Sr. Alcalde, indica que el seguro cubre solamente a los niños del sistema municipal, nunca se han traído a los chicos de los colegios particulares, sólo se traen a los niños de los colegios nuestros.

Sr. Urra, entonces nunca se han traído a esos niños?

Sr. Alcalde, no, nunca se han traído, si en algún momento los niños subían al bus era responsabilidad del chofer, pero no se pueden transportar.

Sr. Urra, consulta si asistieron al domicilio del chico de la Población Futaleufú.

Sra. Valdebenito, confirma, señala que hoy viene el padre a entrevista con la Asistente Social, se hizo una gestión con Salud porque el chico necesita bastones, todo lo que pueda dársele se va a evaluar desde nuestro departamento; también fue Héctor Rodríguez de Habitabilidad para ver el tema de los arreglos en su casa habitación.

Sr. Urra, consulta si fueron el día viernes.

Sra. Valdebenito, indica que fue durante la semana y se acordó entrevista hoy con el padre por un tema de compromisos que tienen que asumir.

Sr. Urra, solicita si en lo posible pueden venir los chicos del precenso, ya que estuvieron en radio Araucanía pero no conoce bien el trabajo.

Sr. Jara, señala que ayer estuvieron en la radio.

Sr. Urra, indica que la idea es invitarlos que vengan acá.

Sr. Alcalde, expresa que vendrían la próxima semana.

Sr. Espinoza, desea informar que el trabajo que se iba a hacer como Municipalidad y que después lo tomó el Sr. Diputado con Vialidad, en el sector Puente Perales, ya que hizo, lo cual es altamente beneficioso ya que hay mucho movimiento de gente que hace uso de esa vía.

En la reunión de la Unión Comunal, le hubiese gustado que hubiesen estado todos, ya que no sabía que era el Día del Dirigente.

Sr. Jara, indica que la actividad es de la Unión Comunal.

Sra. Alarcón, desea agregar a lo que dice el colega, a lo mejor no haber estado presentes, no importa, pero si debieron haber hecho una cartita para saludar en conjunto a los Dirigentes.

-quiere retomar un caso que es bastante antiguo, en Santa Ana, la Sra. Ana Montecinos, que falleció en accidente por atropello, su propiedad está encerrada, el paso que tenía, su vecina, la Sra. Juana Ormeño, lo plantó de pinos y cerró. La Sra. Ana le compró a un hermano y le cedió el terreno a su hijo para que postulara a subsidio, pero no dejan pasar ni a los maestros, con ocasión de darle el pésame conversó con el hijo (Marcelo Navarrete Montecinos) y está muy desesperado. En la administración anterior se conversó con la Sra. Ana, incluso se hizo un puente y después igual cerró, están completamente encerrados, no dejan pasar ni al furgón que va a buscar a los niños.

Sr. Espinoza, consulta qué pasó ayer respecto al paro acá en Laja.

Sr. Alcalde, se adhirió el Liceo científico humanista y el técnico profesional se sumó después de las 10:00 horas.

Sr. Jara, sugiere que en el sector que está al lado de Villa Capponi, que se compró para instalar el Liceo, se pudiera hacer una cancha de fútbol, están los arcos en terreno de Fábrica, faltan espacios deportivos que serviría a ese sector. Villa Los Jardines había pedido la posibilidad de arreglar una cancha chica, cree que sería un gran aporte para todo ese sector contar con esto.

-los deportistas están súper contentos que estén trabajando en los Proyectos de Estadios y canchas para Laja, sería bueno colocar que Laja es uno de las pocas comunas que no tiene Estadio y Canchas adecuadas, son espacios abiertos; poder colocar un párrafo en ese sentido, lo han hecho ver a distintos Dirigentes y no los han tomado en cuenta, insistir, colocar la indicación en los Proyectos.

-reitera que se entregue información a todas las personas que tienen venta de alcoholes ya que de nuevo andan diciendo que la Ordenanza está vencida y que tienen que trabajar de acuerdo a Ley de Alcoholes, hay algunos que se están revelando.

Sra. Hernández, quiere ver respecto al tema del incremento, porque tiene sus dudas de que no correspondería a los Funcionarios Municipales.

Sr. Jara, informa que estuvo haciendo gestiones con el Servicio de Impuestos Internos, por las visitas que van a hacer acá en Laja, le van a dar calendario.

Sr. Espinoza, respecto a tema de servidumbre, le sorprende la facilidad con que cierran los pasos en el sector rural, el mismo caso de don Juan Araneda, la Sra. Lucrecia Benavente Cea igual cerró no más; no entiende dónde está la acción judicial.

Sra. Hernández, cree que los pasos de servidumbre no se pueden cerrar.

Sr. Jara, señala que es un tema entre particulares, lo que más puede hacer el Municipio es orientarlo.

Sr. Alcalde, indica que hay 7 casos, el abogado del Municipio no los puede resolver, son sucesiones, sólo los puede asesorar.

Sr. Sanhueza, agrega que el caso del que había hablado de la Población Azul, la Sra. es María Toledo, Pasaje Insigne y la señora a la que le faltaba el techo de la mediagua es Sandra Álvarez San Martín, Luis Uribe N° 133, R.U.T. N° 15.211.198-3

Se da término a Sesión de Concejo N° 32/2011 a las 12:25 horas.

Maira Valdebenito Garrido
Secretaria Municipal
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 32/2011
10 de agosto de 2011

Señores Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 32/2011 sin observaciones.